

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de julio de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.1395 de 18 de set. de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1616, tomo 121. Quito, a 04-10-1990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 61'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 81'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 50'000.000,00 en numerario; y, \$/. 11'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social es de ochenta y un mil acciones de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una...ARTICULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las ochenta y un mil acciones en que se halla dividido el capital social y a las que se refiere el artículo quinto de estos estatutos corresponderán a la serie "A" e irán numeradas del cero uno al ochenta y un mil..."

Quito, a 11 de octubre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/704

con lo cual el CONNOR se convertirá en un concorcio netamente regional.

Si se quiere dar a las provincias del norte su verdadera dimensión y peso político, es necesario que se contemple la integración de entidades a nivel local, seccional, provincial y finalmente regional. De allí que mi labor, al margen de compromisos políticos estará encaminada a buscar del Estado la colaboración para el desarrollo de la región norte del país.

Nuevos centros de progreso

Ecuador debe olvidar ya que los únicos polos de desarrollo del país son Quito y Guayaquil y fomentar nuevos centros de progreso económicos, sobre todo en las denominadas provincias pequeñas, señaló Muñoz Herreía, en ese trabajo me encontrarán siempre.

Ejecución de proyectos

Dijo que el CONNOR estará presente en la exigencia de la ejecución de los grandes proyectos regionales como la terminación de la carretera Ibarra-San Lorenzo; de la Selva Alegre-Quinindé y otras cuya responsabilidad no corresponde a los municipios ni a consejos provinciales sino al Estado.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FIBRATEX CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "FIBRATEX CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de agosto de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1511 de 11 de oct. de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
CUMANDA MURILLO VIUDA DE DASSUM	VIUDA	ECUATORIANA	QUITO
SAMIRA DASSUM MURILLO DE REYES	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
SAADIN DASSUM MURILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "FIBRATEX CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta y cinco años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la elaboración de tela no tejida y sus derivados.- Distribución y comercialización: plumón, relleno de cubrecamas, para entretela de ropa confeccionada, para alma de tapizado de muebles, para protección en templado de alfombras, "padil", tela para confección de cortinas, elaboración de cobijas de tela no tejida.- Comercialización dentro del mercado nacional de los productos elaborados por la Compañía "FIBRATEX CIA. LTDA.", y la exportación de los mismos a los países que requieren de estos productos.- Participación en la exposición de los productos de la compañía "FIBRATEX CIA. LTDA.", en ferias nacionales e internacionales.- Importación de maquinaria textil como son: equipos y repuestos que requiere la compañía "FIBRATEX CIA. LTDA.".- Importación de materia prima: caxote en el país.- Importación de colorantes y productos químicos necesarios para el proceso de manufacturación en la compañía "FIBRATEX CIA. LTDA.".- La compañía "FIBRATEX CIA. LTDA.", podrá asociarse con otras compañías sean nacionales o extranjeras".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/. 1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de \$/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 1'500.000,00.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Cumandá Murillo viuda de Dassum y Saadín Dassum Murillo, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de octubre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/